



[REDACTED], en calidad de presidente de la Asociación de Vecinos Entrelagos - Rosales del Canal, con CIF G99139883, con domicilio social en C/. Johann Sebastian Bach, 63; C.P. 50012 de Zaragoza (Zaragoza), inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 2863,

EXPONE:

1. Que en el Boletín Oficial de la Provincia del 5 de enero de 2025 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2026, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar sus alegaciones o reclamaciones.
2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
3. Que formulamos quince (15) Alegaciones al Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2026 desde la Asociación de Vecinos Entrelagos de acuerdo con la siguiente exposición de motivos, referidas cada una de ellas al Expediente de petición previa registrado por vía telemática en el Ayuntamiento durante el ejercicio que antecede en base a las siguientes peticiones:

EQUIPAMIENTOS:

1. **Impulsar** la construcción y **acabado completo del Centro Cívico Distrito Sur**: Salón de Actos, Centro de Convivencia de Mayores, Centro de Juventud y Servicios Sociales (ya acabados, sin terminar de equipar ni de dotar de personal), así como la ampliación de los espacios dedicados a Ludoteca, CMTL (Centro Municipal de Tiempo Libre), Biblioteca, Salas de Estudio, etc. de acuerdo con el Plan Director de Infraestructuras previsto para el edificio (Expediente 2025055992). Con fecha 28/10/2016 se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento dotar a este Centro Cívico de **partidas plurianuales nunca inferiores a un millón de euros**. Con la llegada en junio de 2019 de la nueva Corporación municipal, este acuerdo plenario previo dejó de cumplirse. Así, el Centro Cívico se inauguró en 2021 con lo ya aprobado anteriormente y en marcha, sin aprovechar ni optimizar el conjunto de la totalidad de la obra, quedando ya desde su inicio pequeño para un

- Página 1 de 6 -

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO UNICO ALEGACIONES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2026 - AV ENTRELAGOS - RDC	ID FIRMA	15153416	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ASOCIACION DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL ([REDACTED])				26 de enero de 2026	



Asociación de Vecinos ENTRELAGOS

Rosales del Canal - Arcosur Norte - Valdefierro Oeste

distrito que cuenta a día de hoy con más de 42.000 habitantes. Solicitamos que se adopten medidas urgentes de protección del armazón del edificio en obra para evitar su degradación y devaluación hacia un estado de ruina por su exposición a las inclemencias climáticas de todo tipo así como por la accesibilidad que se da a aves; evitando así que una inversión económica ya ejecutada se eche a perder por falta de proactividad en su cuidado por quienes tienen esta responsabilidad.

- Presentada **petición** para que se promueva desde el Ayuntamiento la cesión y **municipalización** del patrimonio y la liquidación de la Entidad Urbanística de Conservación Sector 89/1, urbanización Los Rosales del Canal (NIF: V99074239), una vez cumplido su objeto social (Expediente 2025166026 de 15/09/2025). Los vecinos de Rosales del Canal sostenemos económicamente esta EUC que aunque aprobó instar su disolución, sigue en alta recaudando de los vecinos asignaciones económicas que son una forma externalizada de presión fiscal indirecta orientada principalmente al mantenimiento del lago paisajístico ubicado entre las calles Ravel y S. Juan Bautista de la Salle; equipamiento de acceso público universal y no privativo del barrio.

MOVILIDAD URBANA:

- Instar** que se promueva la ejecución a través de las Juntas de Compensación o por ejecución subsidiaria directa por el Ayuntamiento la construcción de los dos puentes sobre el Canal Imperial que según el PGOU deben unir Valdefierro con el Distrito Sur con las rotondas de la Av. San Juan Bautista de la Salle. Uno desde la Glorieta de Acuario a la conexión con calle Gracia Iberní en Rosales del Canal (puente del Oeste) y el otro, desde la calle Hydra a las calles Tomás Anzano y Tomás Lezaún en Montecanal (puente del Este); (Expediente 2025023338).
- Instar** a la Junta de Compensación de Arcosur la urbanización del tramo de la Av. Manuel Rodríguez Ayuso entre la calle Orión en Valdefierro y los puentes de la Av. San Juan Bautista de la Salle que la conectan con Rosales del Canal y el Distrito Sur. Que así se demande ya a la Junta de Compensación de Arcosur. Y en relación a este tramo los tres puntos siguientes:

Instar la rectificación de la pendiente de subida en sentido Entrada a Rosales del Canal desde la Av. Manuel Rodríguez Ayuso a la Av. San Juan Bautista de la Salle. **Instar** la rectificación de la pendiente de bajada en sentido Salida de Rosales del Canal desde la Av. San Juan Bautista de la Salle hacia la Av. Manuel Rodríguez Ayuso. **Instar** la revisión de las pendientes de acceso y salida del lado opuesto en sentido salida de la Ciudad desde Valdefierro. Todo

- Página 2 de 6 -

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO UNICO ALEGACIONES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2026 - AV ENTRELAGOS - RDC	ID FIRMA	15153416	PÁGINA	2 / 6
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ASOCIACION DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL ()

26 de enero de 2026



con ello con el propósito de que sean practicables por los buses urbanos con pasajeros de pie (Expediente 2025023166)

5. **Petición de una actuación urgente** en materia de **seguridad vial** para reconfigurar el arcén del tramo de la Av. Manuel Rodríguez Ayuso entre Valdefierro y Rosales del Canal, separando el tráfico rodado a cota cero de los peatones y VMP por medio de la creación de carriles bici unidireccionales en cada sentido con los elementos adicionales de seguridad pasiva que aconsejen los técnicos. Que se habiliten al menos **dos pasos de peatones** en el tramo en el que se pueda cruzar de un lado al otro con seguridad, aunque ello comporte la instalación de **semáforos** de preferencia peatonal sólo a demanda con pulsador y el rebaje de la mediana (Expediente 2025038445).
6. **Solicitud de** que se reabra al tráfico la mediana de la intersección de las calles Antonio Vivaldi y Joaquín Rodrigo de modo que quienes vengan circulando desde las calles Arkanoid, Gran Turismo o Frédéric Chopin puedan girar a izquierda y bajar por Joaquín Rodrigo (farmacia, impares descendente) hacia el bulevar o las salidas de las Av. San Juan Bautista de la Salle y Av. Manuel Rodríguez Ayuso. Advertir la especial peligrosidad de este cruce, en la esquina de un colegio con giro a derecha en curva, cediendo el paso a izquierda, por lo que ya hemos recibido numerosas quejas y peticiones para que este cruce vuelva a ser una intersección completa y segura.

Actualmente se obliga a todos los clientes que acceden al Mercadona, vecinos del barrio y a los vecinos del sector al norte de Joaquín Rodrigo en Rosales, incluidos todos los vecinos de Arcosur norte, a circular por Antonio Vivaldi hasta la rotonda con Wagner para volver haciendo el mismo recorrido o dar la vuelta al barrio por Wagner y Ravel incrementando tiempos de desplazamiento, contaminación acústica y ambiental solo por haberse eliminado tiempo atrás ese mismo cruce sin ningún motivo aparente que lo justifique, empeorando sustancialmente la movilidad de la zona junto al CPI Zaragoza Sur y la farmacia de enfrente (Expediente 2025022787).

7. **Solicitud** para que se abra un acceso de giro a izquierda para que se pueda acceder directamente al bulevar de Rosales del Canal por la calle Ludwig van Beethoven desde la calle Gracia Iberní, dando una mejor accesibilidad al barrio a los vecinos y a quienes vengan por esa entrada de la Ciudad desde la Z40, Arcosur, Montecanal y a futuro, desde la prolongación de la Av. de Casablanca. Aliviando y repartiendo el tráfico soportado actualmente por los residentes en las calles P.I. Tchaikovsky y Maurice Ravel (Expediente 2025027866).

- Página 3 de 6 -

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO UNICO ALEGACIONES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2026 - AV ENTRELAGOS - RDC	ID FIRMA	15153416	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ASOCIACION DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL ()				26 de enero de 2026	



Asociación de Vecinos ENTRELAGOS

Rosales del Canal - Arcosur Norte - Valdefierro Oeste

8. **Solicitud** de rebaje de aceras y mediana del paso de peatones ubicado en la Av. San Juan Bautista de la Salle entre el Camping municipal y la calle Pascual Blanco Piquero (Expediente 2025059683).

TRANSPORTE PÚBLICO:

9. **Solicitud** de la creación de una nueva línea de bus urbano que conecte los barrios del Distrito Sur con la Estación Intermodal de Delicias (EID) en trayecto de ida y vuelta. Elaboración de una propuesta propia que pedimos que se sume a las aportaciones hechas por otras Asociaciones vecinales del Distrito Sur para su toma en consideración por los técnicos (Expediente 2025035287). La propuesta de línea efectuada por la AV Entrelagos sería con una línea de bus con recorrido desde Arcosur centro, pasando por Rosales del Canal (Camping municipal), Montecanal, Valdespartera (centros educativos), Vía Hispanidad, La Bozada, Delicias y EID.

Con fecha 30/03/2025 se presentan a registro 1801 firmas solicitando el estudio y creación de una nueva línea de bus que una los cuatro barrios del Distrito Sur con la EID (Expediente 20250559691).

Con fecha 01/05/2025 se presenta a registro solicitud de modificación de la propuesta de creación de una línea de bus urbano con inicio y fin entre el Distrito Sur y la Estación Intermodal de Delicias (Expediente 2025080518) ampliando el inicio y final de línea desde la propuesta inicial ubicada en Av. Super Mario Bros. con calle Gran Turismo (Arcosur norte) hasta el CPI Arcosur (Arcosur Centro-Oeste).

Con fecha 10/06/2025 y número de Expediente 2025108352, la Asociación de Vecinos María Guerrero del barrio de La Bozada presenta a registro solicitud de nueva línea de bus entre el Distrito Sur y la Estación Intermodal de Delicias con arreglo a la petición previamente formulada por la AV Entrelagos con una propuesta de recorrido que discurriría por ese barrio en ambos sentidos de la marcha.

10. **Solicitar** la reposición de la marquesina de la parada de bus 1184 retirada antes del verano al final de línea del tranvía en Valdespartera y que da servicio a las líneas 54 y 59 en dirección a Rosales del Canal - Montecanal y Arcosur contemplada en la **Solicitud** de nuevas marquesinas en las paradas de bus 1036 y 0996 reflejadas en el Expediente 2025083747 de 06/05/2025. E insistir en la incomprensión por los vecinos y numerosas quejas recibidas por la retirada de la marquesina de la parada 1184 Expediente 2025119392 de fecha 28/06/2025 que reitera la reposición de la marquesina de la parada en Valdespartera con final línea 1 del Tranvía.

- Página 4 de 6 -

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO UNICO ALEGACIONES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2026 - AV ENTRELAGOS - RDC	ID FIRMA	15153416	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. ASOCIACION DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL ()			26 de enero de 2026		



DEPORTES:

11. **Solicitar** la mejora de la iluminación del potrero Toño Andía con un sistema de iluminación propio, por ser insuficiente la que recibe de forma indirecta de las farolas de la calle, limitando el uso de este equipamiento en horario invernol nocturno por niños y jóvenes, haciéndolo más inseguro y peligroso (Expediente 2025051897). Recibida respuesta negativa el 06/05/2025 (Expediente 0020765 de Zaragoza Deporte) por falta de consignación presupuestaria suficiente.
12. **Solicitar** que se habilite una pista reglamentaria para la práctica del voleibol en el Parque Norte de Arcosur orientado a fomentar su práctica y dar cabida a la amplia demanda de este tipo de equipamiento por parte del colectivo femenino de niñas y jóvenes residentes en Rosales del Canal y Arcosur Norte, en colaboración con la Federación Aragonesa de Voleibol (Expediente 2025038525).

PARQUES Y JARDINES:

13. **Petición** de información sobre la titularidad del mantenimiento del lago paisajístico de la calle Ravel (Expediente 2025084125) y asunción por el Ayuntamiento del mantenimiento del mismo así como del mantenimiento y adecuación del camino sur del Canal Imperial (en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro) en su tramo urbano desde el final del andador Publio Cordón (puente de calles Marcelino Álvarez y Gómez Laguna - Cooperativa Taxi) hasta el puente de La Muela (Av. Rodríguez Ayuso sobre el Canal Imperial antes de acceder a la turbo rotonda de salida de la Ciudad) para su uso por viandantes, corredores y VMP.
14. **Petición** de soterramiento de la Acequia de La Almotilla a lo largo de la calle Luis Gracia Iberní, con respeto a la biodiversidad preexistente, creando una senda natural para viandantes y la práctica de deportes, eliminando la barrera que supone separando los barrios de Montecanal y Rosales del Canal. Así mismo, se pide la creación de accesos directos a dicha senda, al parque de la Palabra desde el CPI Rosales del Canal y a la senda que bordea Montecanal a la altura de las calles Beethoven, Bach (Residencia Rosales - Fundación Rey Ardid) y Pachelbel (acceso al Club Deportivo Montecanal). Sin expediente registrado hasta el momento.

- Página 5 de 6 -

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

ANEXO UNICO ALEGACIONES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2026 - AV ENTRELAGOS -
RDC

ID FIRMA

15153416

PÁGINA

5 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ASOCIACION DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL ()

26 de enero de 2026



Asociación de Vecinos ENTRELAGOS

Rosales del Canal - Arcosur Norte - Valdefierro Oeste

RUIDO:

15. Presentadas alegaciones al Mapa Estratégico del Ruido - fase IV, aglomeración de Zaragoza hecho por ACC Centro de Acústica Aplicada, S.L. con fecha 04/07/2025 y número de Expediente 2025125167. Petición de instalación de 6 estaciones de medición (2 por el Ayuntamiento, 2 por Aena y 2 por el Ejército del Aire y de Espacio) en los flancos norte y sur del corredor aéreo como se acordó en las comisiones de trabajo de años previos sin que llegase a cumplirse, siendo completamente necesario para pacificar la exposición acústica a la que nos vemos sometidos por el tráfico aéreo los vecinos de los barrios del Distrito Sur y en particular Rosales del Canal y Montecanal por no usarse adecuadamente el corredor aéreo habilitado al efecto.

Por todo lo expuesto SOLICITO

se tengan por presentadas estas alegaciones, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, 26 de Enero de 2026

Firmado por ***4256** (R: ****3988*) el día 26/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación